



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00164582--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA, solicita se arbitren los medios necesarios para efectivizar el pago correspondiente en concepto de pago viáticos al Mgtr. Franco SALGADO; y

CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Franco SALGADO, dictó el curso “TECNOLOGÍAS Y COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES”, en el marco de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA en la Ciudad de Córdoba, aprobado por Resolución Decanal N° 2722/2025;

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 453/2017 en su Artículo 1°;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el pago correspondiente en concepto de pago viáticos y pasajes al Mgtr. Franco SALGADO, por el Dictado del Curso "TECNOLOGÍAS Y COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES".

- Fecha: del 09/03/2026 al 10/03/ 2026
- Viáticos: PESOS TRECIENTOS ONCE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS C/84/100 (\$311.166,84)

Art. 2º).- La presente erogación será afrontada con recursos propios de la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaria de Posgrado a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

VR/AB/Mbl